INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA HUASITAMBO C.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

Guayaquil, Abril 12 del 2007

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2007.

Dejo constancia en forma expresa que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, sujetando la labor de los administradores a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de la Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea; ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mí informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables como actas, expedientes, talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, contabilización de diarios que han sido registrados durante el periodo, los cuales se encuentran debidamente respaldados con sus comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas. Debo manifestar también que he comprobado los papos realizados por la compañía tanto de impuestos, contribuciones, verificando así que la empresa se encuentra al día en sus haberes.

He revisado a cabalidad los Estados Financieros emitidos por el departamento contable, y he llegado a la conclusión de que éstos, presentan una estructura conflable para la empresa, ya que sus Pasivos están respaldados con activos, que avalizan la estabilidad de la empresa,

Al concluir debo manifestar que, en caso de exigir requisitos de garantía de la labor de los administradores, éstos deben cumplir con esta disposición.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confio señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía.

Atentamente.

Diana Molina Freire

HUASITAMBO C.A.

COMISARIO